



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**35****MÓSTOLES**

## LICENCIAS

Por la presente se hace público que, en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por “Corner Cala Millor, Sociedad Limitada”, para la realización de obras consistentes en ampliación y reforma de nave industrial destinada a almacén y venta al por menor de productos de pastelería y panadería con cafetería, oficinas y garaje e instalaciones para su funcionamiento en la finca sita en avenida de las Nieves, número 22, con vuelta a calle Plasencia, de referencia expediente 2353/12, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 28 de junio de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/5.882/12)